

Año. 4 pesetas
Semestre. 2 —
Trimestre. 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 26 Y 28 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año IV

Guadalajara: Sábado 29 de Enero de 1910

Número 116

Adquisición de barcos de guerra

El miércoles por la tarde circularon por los círculos políticos rumores insistentes relacionados con la adquisición de barcos para la Marina de guerra; sonó mucho el nombre de la casa Ansaldo, y se dijo que ésta tenía concluidos ya los que, á juicio del señor Concas, son necesarios en estos momentos. La nota oficiosa del Consejo de Ministros celebrado ese mismo día, confirmó tales rumores consignando que se nombró una ponencia compuesta de los ministros de Marina y Hacienda para que en el plazo más breve posible propongan las resoluciones que estimen oportunas ante la gravedad é importancia de la cuestión y el apremio del asunto.

No somos ni hemos sido nunca opuestos al aumento de nuestro poderío naval; lo reclamamos tanto nuestra situación geográfica, como la extensión de nuestras costas y los compromisos que tenemos contraídos en el orden internacional; pero sí creemos que el asunto, tal como parece se pretende resolver, reviste una gravedad é importancia grandísimas y que no puede acometerse esa empresa sin garantías.

El gobierno anterior presentó un plan completo á las Cortes para satisfacer esta necesidad; se discutió hasta con apasionamiento y por fin obtuvo la Sanción Regia el oportuno proyecto. En cumplimiento del mismo se sacó á concurso la construcción de la escuadra, y después de un maduro y concienzudo estudio se desechó la proposición de la casa Ansaldo y se adjudicó á la casa Wickers. No habrán olvidado nuestros lectores los incidentes que tal adjudicación produjo, la denuncia del teniente auditor Sr. Macías, la detención de este y la visita que en prisiones militares le hizo el actual ministro de Marina Sr. Concas, y las gentes no pueden por menos de relacionar ahora la preterición de la casa Ansaldo en aquel concurso, con las relaciones que con determinados políticos sostiene, con la visita á Macías del Sr. Concas y con los anuncios de que puede vender en el acto los barcos que se dice son necesarios inmediatamente.

Los apremios del tiempo no nos permiten extendernos en mayores consideraciones; pero estaremos alerta y prometemos tratar extensamente esta cuestión para tener al tanto á nuestros lectores de las adquisiciones que se pretenden hacer para salvar la apremiantísima necesidad del momento.

ACTUALIDADES AGRÍCOLAS

Una memoria importante.—El riego en el Urgel.

El Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de la provincia de Tarragona, ha publicado una importante Memoria detallada de los servicios llevados á cabo por dicha entidad, trabajo que, en virtud de la circular de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio del 15 de Noviembre úl-

timo, vienen obligados á elevar al ministerio de Fomento todos los presidentes de los Consejos provinciales de España.

El estudio que ha remitido el jefe de Fomento don José Elías de Molins, comprende dos voluminosos tomos.

En el primero de ellos se consignan minuciosamente los trabajos preparatorios que se efectuaron para la constitución del Consejo, así como los pormenores y documentos justificativos, detallando cuanto acaeció en aquel acto solemne. Pone de manifiesto los acuerdos de más trascendencia tomados en cada una de las múltiples sesiones celebradas desde su constitución y resultados obtenidos, detallando cuanto se ha hecho bajo la iniciativa de la corporación; informaciones, estadísticas, ley de plagas del campo, Congreso Agrícola de aquella ciudad, conferencias dadas y de importante informe de la Real Academia de Medicina de Barcelona, respecto á si el vino puro y natural consumido moderadamente constituye una bebida cuyo uso no debe ser rechazado como perjudicial á la salud pública, que se traduce en las siguientes conclusiones:

1.º Que en general, el vino natural y puro no puede perjudicar á los individuos que hacen de él un uso moderado, mientras que es indiscutible que el abuso de éste, ó el uso de vinos adulterados, constituyen daño para el organismo.

Y 2.º Que en los sujetos dedicados á trabajos que requieran gran esfuerzo muscular, cuyas combustiones son por lo mismo más activas, lo propio que en determinados estados patológicos como estimulante, puede el vino reportar mucha utilidad para la conservación de la dinámica corporal.

Se ocupa igualmente del crédito agrícola cultural, á cuyo punto dedica preferente atención; del concurso abierto para premiar el mejor proyecto de estatuto y reglamento de Sindicato agrícola y caja regional de crédito, que enlace y constituya un medio de unión con las sociedades similares que de largo tiempo se hallan constituidas en la provincia y puedan en lo sucesivo constituirse, fomentando de esta suerte el espíritu de asociación.

En cuanto al Servicio Social Agrario, describe la importante labor realizada en la Estación Enológica de Reus, afecta al Consejo de Agricultura. Se extiende á grandes rasgos sobre las consultas hechas por el público, las cuales se han contestado debidamente.

Reseña la circular que publicó y divulgó profusamente sobre protección á los pájaros útiles á la agricultura, que sostiene continuas luchas contra cuantos insectos, gusanos y larvas existen destructores de las cosechas.

Sobre el servicio de Higiene pecuaria, hace resaltar las instrucciones acerca de la producción caballar en la provincia, las cuales fueron distribuidas gratuitamente entre las entidades agrícolas y ganaderías. Igualmente detalla los estudios preparatorios que efectúan para determinar la posición de las vías pecuarias de la provincia y conocer sus enlaces con las limitrofes.

En las conclusiones se extiende en una serie de argumentos muy oportunos que completan el primer tomo.

El segundo, se reduce á una recopilación de las circulares, folletos y reseñas de las celebradas por dicho Consejo, resultando una labor perfecta que completa las descripciones que en la primera parte se han hecho.

Merecen el entusiasta presidente señor Elías de Molins y señores que componen la Corporación, un aplauso bien merecido por su meditada Memoria y por la laboriosidad que ella representa en pro de nuestra agricultura.

La inmensa riqueza agrícola que representa el cultivo de la parte más productiva de la provincia de Lérida está llamada á desaparecer, pues el caudal de aguas del río Segre, va persistiendo en la disminución, debido principalmente al aniquilamiento de las grandes masas de arbolado que antiguamente poblaban la extensa zona pirenaica, lo que motiva que vayan siendo insuficientes las aguas disponibles para el riego.

El diputado á Cortes D. José Zulueta planteó el problema hace algunos años, dirigiendo una exposición al Gobierno en la que se solicitaba de los poderes públicos que se emprendieran serios trabajos de repoblación de bosques y corrección de torrentes para normalizar el régimen hidrológico de la cuenca del Segre, debido á la disminución de caudal que de año en año se notaba.

En cualquiera nación medianamente or-

ganizada, en cualquiera otro país, regularmente regido, hubiera determinado tan razonada petición un inmenso estudio del problema que planteaba y la aplicación de los remedios necesarios para prevenir los males temidos. Aquí no dió otros frutos que una resolución muy razonada, de la dirección general, dictada á los diez años de presentada la exposición, y por la cual se ordenaban una serie de previas informaciones, que once años después aun están por practicar. Y esto, sin duda, en gracia á que se reconoció ser de tanta importancia la pretensión de los agricultores leridanos que la administración no podía prescindir de fijar en ella especial atención sin incurrir en la grave falta de descuidar el cumplimiento del alto deber que tiene de prestar su eficaz auxilio á aquellos pueblos cuya riqueza y bienestar se ven amenazados de próximos y considerables perjuicios. Así se expresaba el director general, y así, en consecuencia, viene á quedar muerta para toda eficacia práctica la iniciativa de los previsores y beneméritos reclamantes.

De aquella fecha han transcurrido más de veinte años; el caudal de aguas del Segre sigue disminuyendo en cada estiaje, llegando á mínimos ruinosos como el de 1906, para desquitarse luego con avenidas y desbordamientos de tan terribles efectos como los de Octubre de 1907; los bosques de la alta montaña, sin embargo, siguen devastados, sin corrección los torrentes, de pendiente brutal en un gran número y completamente abandonadas á curso natural las corrientes de toda clase que existen en el Segre. Las necesidades del riego son, por el contrario, mayores cada día; debido á la mayor extensión é intensidad de los cultivos; los conflictos que ocasiona la falta de agua se multiplican durante la época estival, y ni el Gobierno parece recordar la alarma de tan vasta región, ni da muestras de preocuparse en serio de tan grave cuestión de vital interés.

La campaña iniciada ha cristalizado en una importante reunión celebrada en Molle-ruza, en la cual se acordó reproducir la exposición dirigida al Gobierno, ampliando los motivos de la necesidad irreparable que justifica la repoblación forestal, en cuya campaña concurren todos los alcaldes del partido de la Seo, colaborando activamente en la cuestión el distinguido agricultor señor Zulueta.

La presencia en el ministerio de Fomento del señor Gasset, quien fundamenta su programa en la política hidráulica, hace que viva la esperanza para que sea un hecho la repoblación forestal de la cuenca del Segre, y por consiguiente la resolución de un problema que cristalizaría un conflicto vital, si no llegase á realizarse el estudiado plan expuesto por el diputado á Cortes por Villafraña del Panadés.

Rústicos

Es grande la sequía en muchos pueblos de la provincia de Alicante, asegurándose que sólo en la parte que linda con Murcia ha llovido lo necesario para una buena sembrera. En muchos pueblos no han podido sembrar y temen con fundamento que adquiera gran incremento la plaga filoxérica.

—La propagación del sindicalismo agrario va siendo cada vez mayor en España. Hay diócesis en la cual desde principios de Octubre se han fundado siete sindicatos agrícolas y se han iniciado algunos más.

Ejemplo de ello lo tenemos en el gran número de instituciones que repetidamente damos cuenta de su constitución.

Recientemente se han fundado en Marchena, Trigueros, Aracena, Moguer, Melgar de Arriba, Calatoras, Araz, Alcañiz, Pina, Manchones, Cosuela, Odón y Almonacid de la Cuba, donde se ha fundado una sociedad de seguros contra la mortalidad del ganado.

—Nos dicen de Rubí que la cosecha del vino este año si ciertamente ha sido muy reducida en cambio el caldo es de superior calidad, y debido entre otras razones á las conferencias que el pasado verano se dieron en aquella población sobre la elaboración y tratamiento de los vinos.

—Informado favorablemente por la Dirección general de contribuciones ha pasado á resolución de la sub-secretaría de Hacienda el expediente del Sindicato Agrícola de Vilabella (Tarragona).

—Escriben de Ariés que los vinos de la nueva cosecha tienen regular demanda, siendo los precios de 15 á 18 pesetas carga, con tendencia al alza. Los sembrados sufren mucho á causa de la gran sequía que se viene sufriendo.

—Dicen de Moguella que aunque los sem-

brados no ofrecen tanta lozanía como en igual tiempo de los dos años precedentes, hay esperanza de que el año agrícola sea regular si la primavera es húmeda y templada pues los cereales se presentan bien nacidos.

Gracias al tiempo primaveral que se viene disfrutando, el ganado lanar va viviendo muy lozano y los ganaderos recobran la esperanza de poder criar algunos corderos, cosa que encontraban algo difícil á causa de la esterilidad del último otoño.

—La dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha devuelto al presidente de la Federación Agrícola Catalana-Balear su instancia á fin de que, con los documentos que previene el real decreto de 27 de Enero del año último, antes citado, se presente al jefe de Fomento, presidente del Congreso Provincial de Agricultura y Ganadería, y con los informes del mencionado Consejo y el de la Junta organizadora del concurso regional de ganados que se ha de celebrar en el corriente año, se curse al ministerio de Fomento.

—La dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha comunicado á los jefes de Fomento de Barcelona, Zaragoza, Palencia y Badajoz:

«De conformidad con lo dispuesto en el real decreto de 27 de Enero del año último, sírvase usía disponer que por la Junta organizadora del concurso de ganados que ha de celebrarse en esa región en el corriente año, se dé cumplimiento con toda urgencia á cuanto se previene en los artículos 5.º, 6.º y 7.º del citado real decreto.»

Sección literaria

Páginas selectas

BEATRIZ

(Fragmento)

Beatriz parecía una muerta: con parpados entornados, las mejillas muy pálidas y los brazos tendidos á lo largo del cuerpo, yacía sobre el antiguo lecho de madera legado á la condesa por Fray Diego Aguiar, un obispo de la noble casa de Bradomin, tenido en opinión de santo. La alcoba de Beatriz era una gran sala entarimada de castaño, oscura y triste. Tenía angostas ventanas de montante, donde arrullaban las palomas, y puertas monásticas, de paciente y arcaica ensambladura, con clavos danzarines en los floreados herrajes. El Sr. Penitenciario y misia Carlota, la anciana generala, retirados en un extremo de la alcoba, hablaban muy bajo. El canónigo hacía pliegues al manto. Sus sienes calvas, su frente marfileña, brillaban en la oscuridad. Rebuscaba las palabras, como si estuviese en el confesionario, poniendo sumo cuidado en cuanto decía y empleando largos rodeos para ello. Misia Carlota le escuchaba atenta, y entre sus dedos, secos como los de una momia, temblaban las agujas de madera y el ligero estambre de su calceta. Estaba pálida, y sin interrumpir al Sr. Penitenciario, de tiempo en tiempo repetía anonada:

—¡Pobre niña! ¡Pobre niña!

Como Beatriz lloraba suspirando, se levantó para consolarla. Después volvió al lado del canónigo, que con las manos cruzadas y casi ocultas entre los pliegues del manto, parecía sumido en grave meditación. Misia Carlota que había sido siempre dama de gran entereza, se enjugaba los ojos y no era dueña de ocultar su pena. El señor Penitenciario le preguntó en voz baja:

—¿Cuándo llegará ese fraile?

—Tal vez haya llegado.

—¿Pobre condesa! ¿Qué hará?

—¿Quién sabe!

—¿Ella no sospecha nada?

—¡No podía sospechar!

—Es tan doloroso tener que decirlo...

Callaron los dos, Beatriz seguía llorando. Poco después entró la condesa: procuraba parecer serena: llegó hasta la cabecera de Beatriz, inclinóse en silencio y besó la frente yerta de la niña. Con las manos en cruz, semejante á una dolorosa, y los ojos fijos, estuvo largo tiempo contemplando aquel

ro querido. Era la condesa toda hermosa; prócer de estatura y muy blanca de rostro, con los ojos azules y las pestañas rubias, de un rubio dorado que tendía leve ala de sombra en aquellas mejillas tristes y altaneras. El Sr. Penitenciario se acercó:

—Condesa, necesito hablar con ese Fray Angel.

La voz del canónigo, de ordinario acariciadora y susurrante estaba llena de severidad. La condesa se volvió sorprendida.

—Fray Angel no está en el palacio; señor Penitenciario.

Y sus ojos azules, aún empapados de lágrimas, interrogaban con afán, al mismo tiempo que sobre los labios marchitos temblaba una sonrisa amable y prudente de dama devota. La anciana generala, que estaba á la cabecera de Beatriz, se aproximó muy quedo:

—No hablen ustedes aquí... Carlota, es preciso que tengas valor.

—¡Dios mío! ¿Qué pasa?

—¡Calla!

Al mismo tiempo llevaba á la condesa fuera de la estancia. El Sr. Penitenciario bendijo en silencio á Beatriz; y sin recoger sus hábitos taleres salió detrás. Misia Carlota no traspuso el umbral de la puerta, y santiguándose volvió sola al lado de Beatriz posó su mano, llena de arrugas, sobre la frente tersa de la niña y murmuró:

—¡Hija mía, no tiembles!... ¡No temas!...

Cabalgó en la nariz los quevedos con guarnición de concha, abrió un libro de oraciones, por donde marcaba el registro de seda ya desvanecida y comenzó á leer en alta voz:

ORACIÓN

«¡Oh, Tristísima y Dolorísima Virgen María, mi Señora, que siguiendo las huellas de vuestro amantísimo Hijo, y mi Señor Jesucristo, llegasteis al Monte Calvario, donde el Espíritu Santo quiso regalaros como en monte de mirra, y os ungió Madre del linaje humano! Concededme, Virgen María, con la Divina Gracia, el perdón de los pecados, y apartad de mi alma los malos espíritus que la cercan, pues sois poderosa para arrojar á los demonios de los cuerpos y de las almas. Yo espero, Virgen María, que me concedáis lo que os pido, si ha de ser para vuestra mayor gloria y mi salvación eterna. Amen».

Beatriz repitió: —¡Amén!

R. del Valle-Inclán.

LOS PADRES Y LOS HIJOS

Un enjambre de pájaros metidos en jaula de metal guardó un cabrero, y á cuidarlos volvió desde el otero la pareja de padres afligidos.

—Si aquí, dijo el pastor, vienen unidos sus hijos á cuidar con tanto esmero, ver cómo cuidan á los padres quiero los hijos por amor y agradecidos.

Deja entre redes la pareja enuelta, la puerta abre el pastor del duro alambre, cierra á los padres, y á los hijos suelta.

Huyó de los hijuelos el enjambre, y como en vano se esperó su vuelta, mató á los padres el dolor y el hambre.

Ramón de Campoamor.

ALMAS PRECOCES

Teófilo, muchacho inocentón—que celebraba ayer su cumpleaños,—invitó á merendar á su primita—que tiene doce Mayos,—y los dos angelitos—en el jardín su mesa colocaron.

El papá de Teófilo,—que se llama don Alvaro,—se ocultó para oír de aquellos niños—el inocente diálogo—y reirse, después, con su señora—y demás tertulianos.

Los dos primitos, que se vieron solos,—el diálogo empezaron;—y á medida que en él se iban metiendo—se metía en un éxtasis don Alvaro.

—¡Júrame que me quieres... alma mía.

—Lo juro, alma... de cántaro.

—¿Verdad que para amar poéticamente—se hace preciso contemplar el campo?

—Déjate de ridículas novelas—y sistemas románticos;—porque yo opinaré toda mi vida—que el amor entre nubes es más práctico.

—¿Entre nubes te gusta?—Pues ya esta-

mos nublados;—¿me permites que coja tus manitas—y que te dé un abrazo?...

—¡Qué tontos sois los hombres!... ¿No comprendes—que lo estaba esperando?...

No pudo resistir; y dando un brinco—el bueno de don Alvaro,—interrumpió la escena del sofá—sorprendiendo á los niños abrazados.

Y al querer corregirlos,—haciéndoles mil cargos;—Don Juan y Doña Inés en miniatura—así le contestaron:

—¡¡Si es que vamos á hacer una comedia y estábamos ahora en el ensayo!...

Gonzalo.

Los nuevos capitanes generales



D. Valeriano Weyler Nicolau



D. Camilo Polavieja

Ayuntamiento

Sesión del día 28 del actual

Bajo la residencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los señores Vicente, Cobos, Ullibarrí, Canalejas, Pérez, Madrigal, Martín, Relafío, Ramírez, Pajares, Lucas, Sardina y Ortega, se abre la sesión, dando lectura del acta de la anterior siendo aprobada.

Aprobación de listas de electores para compromisarios de Senadores.

Formación de secciones de la Junta municipal.

Es retirada una moción de la comisión de Instrucción pública, á condición de estudiar los antecedentes que existen en la cuestión del edificio y solar del convento de San Juan de Dios.

Es muy de sentir, que en tanto tiempo como lleva este asunto en este estado, no se haya solventado en beneficio de la instrucción pública, que bien lo necesita.

Queda sobre la mesa una moción firmada por el Sr. Martín, pidiendo se retire al Arquitecto municipal la autorización para dirigir obras particulares.

Coincide con la presentación de esta moción, la ausencia del Sr. Diges, fundada en motivos de salud, según dice el Sr. Martín.

Nos alegraremos por lo bueno en la próxima sesión.

Se acuerda la devolución de la fianza al exarrendatario del teatro, siempre que satisfaga el impuesto que por este concepto adeuda al erario municipal.

Al depositario de fondos municipales, se le nombra Inspector del Impuesto de Consumos, sin más retribución que la que disfruta en la actualidad.

El Sr. Alcalde da cuenta de la gestión practicada por la comisión encargada de recomendar la pronta terminación de las obras del Instituto, y deseamos de sus manifestaciones, que los buenos deseos de todos, se estreñan ante la incuria del Arquitecto Sr. Velazquez á quien el pueblo de Guadalajara tendrá necesidad de hacerle alguna manifestación de simpatía el primer día que visite esta población.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

COMUNICADO

Sigüenza 26 de Enero de 1910.

Sr. Director de LA UNION.

Guadalajara.

Muy señor mío: La Crónica, en su número correspondiente al día 20, y La Región en el del día 21, se ocupan de la Sentencia dictada

por la sala 2.ª de la Audiencia territorial de Madrid, en el pleito declarativo de menor cuantía, que procedente de este Juzgado de Sigüenza y sobre pago de 591 pesetas, se ha tramitado, á instancia del Procurador que suscribe, en nombre de D. Tomás Gil Rodrigo, contra don Joaquín Ibáñez, y con objeto de hacer constar la verdad de lo sucedido, que no es otra, que la de haber ganado el pleito el Sr. Gil, no solo en el Juzgado de Sigüenza, si es que también en la Audiencia territorial, insertamos á continuación los respectivos fallos de ambas sentencias.

Del Juzgado, fecha 21 Septiembre 1909.—Que debo declarar y declaro, no haber lugar á la petición por reconvencción de la suma de 700 pesetas, que D. Joaquín Ibáñez y Martínez á instado de D. Tomás Gil Rodrigo en estas actuaciones, y así bien debo condenar y condeno á dicho D. Joaquín Ibáñez y Martínez, á que siendo firme la sententia, pague al mencionado D. Tomás Gil Rodrigo, la cantidad de 591 pesetas, que este ha justificado ser aquél en deberle, así como le condeno al repetido D. Joaquín Ibáñez, al pago de las costas todas ocasionadas en este juicio, y la indemnización de perjuicios al Sr. Gil si legalmente este justifica que se le han ocasionado.

De la Territorial de Madrid, fecha 18 Enero 1910.—Se declara procedente la demanda deducida por D. Tomás Gil Rodrigo, debemos condenar y condenamos al demandado D. Joaquín Ibáñez, á que pague á aquel la cantidad de 591 pesetas; declaramos así mismo no haber lugar á la reconvencción formulada por D. Joaquín Ibáñez, y absolvemos de ella al actor. En lo que con esta nuestra sentencia sea conforme la apelada, que dió el Juez de Sigüenza en 21 de Septiembre de 1909, la confirmamos, y en lo que no la revocamos, sin hacer expresa condena de costas en la 1.ª ni en la 2.ª instancia.

Después de lo inserto, huelgan los comentarios. D. Tomás Gil Rodrigo ha ganado el pleito en el Juzgado y en la Audiencia, y sus abogados los Sres. Miralles y Bernal, defensores de lo justo—pues se trata de la cantidad de cosa juzgada—han visto confirmadas sus alegaciones, pues la no expresa condena de costas, tratándose de un juicio declarativo, es lo corriente en todos los Tribunales de justicia.

Doy á V. gracias anticipadas por la inserción en su periódico LA UNION, del presente comunicado y entre tanto, queda suyo afmo. s. s.

q. b. s. m.

Mannel Moreno.

REGRESO DE TROPAS

El lunes pasado hizo su entrada en Guadalajara, la compañía de Aerostación militar que tan brillante campaña ha realizado en Melilla.

El recibimiento tributado á estas tropas fué muy entusiasta, entrando en su cuartel rodeadas del vecindario que sin cesar las aclamaba.

Una vez dentro del cuartel, se dió lectura á una patriótica orden del día del comandante primer jefe accidental Sr. García y el capitán de la unidad Sr. Gordejuela, arengó á las tropas elogiando su conducta y alentándoles para que siempre perseveren en ella.

Por la tarde se sirvió un espléndido lunch á los oficiales, en cuyo acto pronunciaron elocuentes brindis los señores Gobernadores civil y militar, Alcalde, capitán Gordejuela y teniente coronel Ortíz de Zárate, siendo todos muy aplaudidos.

El día 26 tuvo lugar un banquete en el Casino, en el que reinó la nota patriótica, pronunciándose también numerosos y elocuentes brindis y se leyeron unas bonitas poesías de nuestro querido compañero en la prensa señor Cordavias.

También se celebró un banquete de carácter íntimo en el local del Ateneo Obrero, con el que obsequiaron los sargentos de esta plaza á sus compañeros que regresan de campaña.

El Casino ha obsequiado á las tropas con un rancho extraordinario y gratificación en metálico á las clases, y otro tanto ha hecho el Ayuntamiento.

Los Jefes y Oficiales residentes en esta capital, obsequiarán también á sus compañeros repatriados con una comida, habiéndose constituido á tal efecto una Comisión presidida por el comandante de Ingenieros Sr. Diaz Domech.

Los muchos aplausos recibidos unánimemente por Sr. Gordejuela y fuerzas á sus órdenes el de LA UNION tan modesto como entusiasta.

¡Bien venidos!

INAUGURACIÓN DEL CIRCULO CATÓLICO

El día 23 como teníamos anunciado se inauguró el Circulo Católico de esta ciudad.

Parecía difícil es para nosotros reseñar un acontecimiento de esta importancia, que resumió muy por cima de los pesimismo de algunos espíritus, que todo lo miran siempre por el lado feo.

El primer triunfo fué el del banquete celebrado en el local propio, donde reinó la más completa y franca alegría por parte de más de cuarenta comensales.

El amplio salón del antiguo Ateneo Obrero era insuficiente para contener la gran muchedumbre, siendo ocupados los cuartos de sillas y gran número de bancos por la más genuina representación de las clases sociales y apretándose en hacinado montón en las entradas, los que tuvimos la mala ocurrencia de acudir á la hora señalada y muchos

de los que fueron en las primeras horas por ceder su sitio á las muchas señoras que llegaban.

Presidió en nombre del Emmo. Sr. Arzobispo de Toledo el Sr. Arcipreste, acompañado por la representación del Excmo. Ilmo. Ayuntamiento de la ciudad y demás autoridades.

Hecha la presentación de rúbrica por el señor Presidente del Circulo D. José Rogerio Sánchez, el cual dió á todos las más expresivas gracias por su concurrencia á aquel acto, se leyeron gran número de adhesiones de autoridades y Circulos de Madrid, Alcalá, etc.

Habló después D. Francisco Cubillo, en nombre de los hijos de Guadalajara y dando á conocer en sus palabras el cariño que sentía por su patria chica y los grandes conocimientos que de la misma tiene como buen hijo, deseando que aumentara su poder con la savia de instrucción que viene á darle el nuevo Centro.

Después de leída una sentida poesía por don Miguel de Castro, ocupó la cátedra el Sr. D. Hilario Yaben Yaben.

Bien quisieramos trasladar al papel sus hermosas enseñanzas, dichas con la elocuencia que le caracteriza, pero esto será poco menos que imposible por nuestra pequeñez, y la falta de espacio, que nos obliga á ser breves.

Expuso el Sr. Yaben las enseñanzas socialistas de la Iglesia, quien se preocupa antes que nadie de que reine verdadera armonía entre patronos y obreros, poniéndose siempre de parte del más débil.

El amor que Jesús predicó en la Cruz, decía, es el medio que debe unir esta tirantez de relaciones y ninguna otra doctrina podrá conseguir lo que la Iglesia no pueda conseguir.

¿Cómo es posible que no exista tirantez entre individuos que desprovistos de la caridad se hallan ahitos de egoísmo y tratan de imponerse los unos á los otros por la resistencia?

Esta lucha titánica se reanuda cada vez más, toma caracteres de verdadera alarma y amenaza destruir á los contentientes.

Citó innumerables ejemplos en que los Jefes de la Iglesia han acudido al lado de los obreros y reclama la intervención del Estado en asunto de tanta trascendencia, que hasta hoy permanece inactivo, esperando que la libertad se cure con exceso de libertad, como hacia con el Lazarrillo de Tormes, el ciego, al sanarle las heridas causadas por el jarro del vino, con el mismo líquido.

Yo quisiera, decía, que aquí se encontraran no solo todos los obreros de Guadalajara, sino de España, del mundo entero, para demostrarles que ellos por sí son muy poco para conseguir sus proyectos, es necesario que se ponga de su parte la Iglesia, que ayude sus cajas de resistencia y más que nada que convenza al patrono de que su falta de caridad es contra los más rudimentarios derechos naturales, dando participación en las producciones al obrero, á quien no debe considerar como máquina, sino para ayudarle en la vejez.

Animó después á las señoras á que contribuyeran á conseguir la sumisión del obrero á las enseñanzas de la Iglesia, pues como ha dicho un gran socialista, donde ella se incline allí estará la victoria.

¡Qué espectáculo más elocuente ofrece el Ministro del Señor, cuando su sotana está raída, porque su caridad le impide distraer de su modesta paga lo necesario para adquirir otra!

Nuestra vida no es esta, nuestros tesoros están en otro lado, donde ni el orin lo corroe, ni puede ser arrebatado por los ladrones.

Abraçémonos fuertemente á nuestra cruz, divulgemos la enseñanza de Cristo, hagámoslo todo por Cristo, que si acá no se nos remunera y en vez de gratitud recogemos desprecio, él nos dará lo principal que es nuestra tierra bienaventuranza.

Grandes y prolongados aplausos se oyeron en el salón; que si bien es cierto no se escatimaron á los oradores que le precedieron, entonces parecía que el recinto se venía abajo.

Dirigió la palabra después el Sr. Alvarez, secretario del Centro de Defensa Social de Madrid y á pesar del cansancio que parecía natural debía existir en el auditorio, todos estuvimos pendientes de una arrebataadora elocuencia.

Dijo tanto que es imposible trasladarlo á aquí.

Ensalzó la benéfica influencia del cristianismo sobre la sociedad; el enseñar, dijo, al rico á mirar en sus balances no el haber y el debe metálico, sino lo que debiera haber gastado en obras benéficas, pues solo es administrador de unos bienes, que mañana tendría que dejar.

El enseñar al pobre á ser sufrido, pues sus cuentas las tendrá saldadas fácilmente en la última hora.

El enseñar á todos que sus doctrinas son bastantes para remediar gran parte de las desdichas humanas.

El enseñar que no ha llegado ni llegarán las leyes á sacar de la postración á los débiles, poniendo por ejemplo á la mujer, que levantada á la categoría de igual al hombre por la hermosa enseñanza del Crucificado, constituye la familia cristiana, donde todo es bienestar y alegría, donde donde nada puede perturbar la tranquilidad ni la pobreza, ni la adversidad.

Después de tantos siglos de legislación, qué es lo que ésta ha conseguido en el Código civil?

Tan sólo tres cosas; que se respete por el hombre su religión, que no le dé malos tratos y que le proporcione el alimento necesario.

Pensamiento hermoso que arrancó grandes aplausos.

Después estudió el sistema de tributación, demostrando la ilegalidad del vigente, pues éste jamás debe hacerse por personas que si resulta fácil no es justo, y si con arreglo á las riquezas del individuo, teniendo en cuenta sus necesidades, para evitar que la acumulación de intereses cree nuevos capitales con menoscabo de muchos.

Habló á continuación el Sr. Arcipreste, en nombre del Sr. Cardenal, dando á todos las gracias por su cooperación á la hermosa labor del Circulo, animando á todos para continuar la obra comenzada.

Después, el Sr. Ramirez manifestó la satisfacción con que los representantes de la ciudad veían esta institución, haciendo fervientes votos para que la labor tan prósperamente iniciada, fuera el germen del progreso material y moral de un pueblo.

Entre grandes y ruidosos aplausos se levantó la sesión, dejando gratamente impresionados á los

concurrentes, que seguramente esperan en su mayor parte que se repita tan hermoso acto, y sea el medio de convencer á los detractores del Circolo del gran error en que se hallan, entusiasmar á los pesimistas, que afortunadamente son pocos, animar á los entusiastas de la idea y levantar el espíritu de todos.

Felicitemos al Sr. Presidente, á los oradores, y en general á todos cuantos han trabajado en llevar á cabo tan hermosa idea, que habiendo germinado tan rápidamente en el corazón de los católicos arriacenses, promete dar abundantísimos frutos.

PUEBLOS QUE DAN COSAS GRATIS

Las autoridades de Samoa dan comida y casa gratis á todos los extranjeros que visitan la isla.

En cada pueblo hay una casa de huéspedes denominada «Faletale», y á todo el turista que llega se le invita á alojarse en ella sin pagar nada absolutamente.

Como ejemplo de generosidad puede citarse también al municipio de Klingenberg del Main, en Baviera, que da cama y comida gratis á los pobres y además regala por Año Nuevo, á todo el que lo pide, un enorme pudding.

El municipio posee varios terrenos arrollados excelentes para la cerámica, de los cuales saca rentas suficientes para pagar todos los gastos del presupuesto, y todavía sobra una buena cantidad que se emplea en obras caritativas. Klingenberg es uno de los pocos pueblos donde no se conocen las contribuciones.

En Orb (Austria) hay bastantes hoteles y sijos de recreo gratuitos, y además, el Ayuntamiento reparte de vez en cuando dinero del que sobra después de cubrir todas las atenciones.

Algunas compañías ferroviarias de Rusia se han distinguido dando comida gratis á los viajeros. En San Petersburgo hay un hotel, propiedad de una Compañía, donde pueden hospedarse y comer gratuitamente los viajeros de la línea.

Las empresas de ferrocarriles de Norte América, tienen jardines en las líneas, y con las flores que en ellos se crían se hacen ramos para obsequiar á las viajeras.

Desde Noviembre hasta Abril, el viajero que llega á Godstone, lindo pueblecillo de Inglaterra, puede tomar una sopa sin pagar nada, y todos los domingos del año se da, al que lo desea, una excelente tajada de «roastbeef».

Tres días al año, en Norwich, se sirve á quien lo quiera, una substanciosa comida, compuesta de sopa, carne asada, patatas, verdura y un jarro de cerveza, sin más obligación por parte del comensal, que entrar en la iglesia y rezar en voz alta una oración por la salud de los monarcas de Inglaterra reinantes.

En Rochester (Inglaterra) hay ó había un hotel donde todo pobre que llega encuentra cena, cama para pasar la noche y dos reales en dinero al ausentarse á la mañana siguiente. En Colshill también hay un establecimiento como el de Rochester, pero en él no se dan los cincuenta céntimos.

En muchos pueblos de Inglaterra no cuesta nada casarse, y en Slopton se entierra de balde á todo el que fallece, y si los asistentes al entierro son pobres se les da un pan, un pedazo de queso y un cuartillo de cerveza.

La curación de la viruela

Es humanitario propagar el método que descubrió un notable médico en Lisboa, que considera infalible para curar la viruela.

El caso es muy sencillo: La viruela tiene por origen un organismo microscópico, un microbio que pulula por millares en el cuerpo humano. El veneno para ellos es el hipofosfite de calcio.

Esa población origina la fiebre; el veneno para esto es la acotina y el ferrosinato de quina. Un gránulo de cada uno tan pronto como sea posible, de cuarto de hora al principio hasta la intolerancia en el estómago; enseguida, después de un breve descanso, de media hora, hasta el aborramiento ó secamiento de la erupción; tres, cuatro ó cinco días.

El resultado de este tratamiento ha sido asombroso. Todos los casos, ciento cincuenta por él tratados, no han fallado.

A cualquiera de los médicos que acepte la indicación y la aplique con resultado satisfactorio, se le pide lo haga público, para bien de la humanidad.

El vivir estafalarío

Perros muertos que ladran

M. d'Arsonval ha explicado en la Academia de Ciencias de París, que el doctor Marage, dirigiendo una corriente eléctrica y de aire sobre la laringe arrancada á los perros inmediatamente después de haber muerto, pueda hacerles ladrar lo mismo que si tuvieran vida.

Operando una contracción sobre tal ó cual músculo, se obtiene una nota grave correspondiente al «guau» de los perros en voz de bajo ó, bien una nota aguda muy pura que

recuerda al aullido del perro que ladra á la luna.

Estas experiencias, muy interesantes desde el punto de vista científico, demuestran la influencia preponderante de la faringe en la formación de los sonidos.

Estas mismas experiencias explican igualmente la afonía súbita que con frecuencia sufren los cantantes y oradores. Esta afonía no se debe solamente á las cuerdas vocales, sino á una contracción de ciertos músculos que mueven la lotis.

Buque más antiguo

El más antiguo de los buques del mundo pertenece á Dinamarca.

Esta embarcación es un aloop que se llama «Constancia» y que fué construido en 1723 en Aero.

Ha sido, como es lógico, restaurado dos veces, en 1868 y en 1889, pero el esqueleto no ha sufrido reparación, y, á pesar de sus 187 años de existencia, se dedica al transporte de harinas entre algunos puertos de poca importancia de la costa de Dinamarca.

Pertenece el «Constancia» á Jensen, que reside en Sanlis (Dinamarca).

Muertes trágicas célebres

La fama cuesta á veces muy caro. Los hombres célebres han tenido, casi todos un final trágico. Sin referirnos á ejemplos recientes, citaremos algunos casos tomados de la antigüedad. Teócrito exhaló el último suspiro en una horca. Hesiodo, célebre poeta, fué asesinado por uno que se titulaba amigo suyo.

Demóstenes se suicidó bebiendo un veneno.

Plinio, el más grande de los naturalistas del mundo antiguo, pereció víctima de una erupción del Vesubio.

El geómetra Arquímedes fué asesinado por un soldado romano en Siracusa.

Catón se suicidó arrancándose las entrañas.

Cicerón fué degollado por un oficial romano.

Poder de la tradición

Cuando se publicó la Constitución otomana, las mujeres turcas creyeron que había sonado la hora de su emancipación.

Pero ¡ay! que les aguardaba la decepción más desconsoladora.

Y he aquí el bando que el prefecto de Constantinopla acaba de publicar:

«Por anterior aviso, inserto en todos los periódicos, hubimos de recomendar á las damas musulmanas que no salgan con el rostro descubierta.

Hemos comprobado sin embargo, que algunas de ellas no respetan esta orden y que continúan presentándose con la cara descubierta en los lugares públicos, como también en la gran calle de Pera y en los comercios donde van á comprar.

Por consiguiente, hacemos saber que hemos dictado las órdenes necesarias para que todos los comisarios de policía detengan y multen á todas las damas musulmanas que no respeten la obligación en que están de cubrirse el rostro.»

NOTICIAS

Teatro

Mañana actuará en el Principal la compañía de zarzuela que dirigen los señores Quilez y Julián poniendo en escena las obras siguientes:

A las cinco, la zarzuela en un acto y tres cuadros titulada «Los tres gorriones».

A las seis y media (sección doble). La zarzuela en tres actos de los Sres. Zapata y Chapí «El anillo de hierro».

A las diez y media, la zarzuela «Las Bribonas».

Forman parte de la compañía la notable primera tiple Alina Benavente, la tiple cómica Srta. Quilez, el tenor Sr. Sarz, barítono señor Navarro, bajo Beltrán y tenor cómico señor Quilez, á más de otros distinguidos artistas.

Ateneo Obrero

Ya está terminado el arreglo de los locales en que han de instalarse las clases de este centro las que darán principio el día 1.º de Febrero próximo.

También se ha terminado el portal é instalación de repostería, con lo que encontrarán mayores comodidades los socios.

Se halla muy mejorado de la grave enfermedad que ha sufrido nuestro querido amigo, el Arquitecto provincial D. Benito Ramón Cura. Nos alegramos mucho y deseamos que su restablecimiento sea completo.

Ha sido concedida la cruz del Mérito militar á nuestro paisano, D. Víctor Ruiz Albéniz, por los brillantes servicios que ha prestado en la campaña de Melilla.

Ha sido nombrado oficial 2.º de este Gobierno civil, nuestro querido amigo el distinguido Letrado D. José M. Aragón.

Ha fallecido en Madrid el día 19, D. Ricardo Algarra del Castillo, Inspector general del cuerpo de Ingenieros agrónomos, que desempeñó aquí el cargo de Ingeniero jefe provincial.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

Audiencia provincial

Señalamientos de juicios orales para la próxima semana:

Día 1.º.—Del Juzgado de Pastrana, contra Deogracias Higuera, por lesiones; ponente se-

ñor Valladares, abogado Sr. Bravo, procurador Sr. Ramírez.

Día 4.—Del Juzgado de Guadalajara, contra Rufo Casanova y otro por hurto; p. S. Solís abogado Sres. Zabía y Aragón, p. Sres. Esteban y Ayuso.

Se halla enferma la esposa de nuestro estimado compañero en la prensa D. Alfonso Martín Manzano, Director de Flores y Abejas. Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Está anunciada para el 21 de Febrero próximo la subasta para la conducción de la correspondencia pública en carruaje ó automóvil desde Guadalajara á Brihuega, bajo el tipo máximo de 2.250 pesetas anuales.

Se admiten pliegos en las Administraciones de Correos de ambos puntos hasta el día 16 del próximo Febrero.

No habiéndose podido celebrar la Junta general ordinaria el día 24, como estaba anunciado, por ocupaciones perentorias del Sr. Presidente, ésta tendrá lugar el día 31 del corriente en el local de las Conferencias de San Vicente Paul, Museo, 22, á las seis y media de la tarde.

Se suplica la asistencia á todos los adoradores activos y honorarios.

El Juez de Instrucción del Batallón de cazadores de Arapiles, interesa la captura del soldado desertor Manuel Acebrón, natural de Olmeda de Cobeta.

El Ateneo Instructivo del Obrero, celebrará esta noche á las nueve, Junta general ordinaria para discutir los presupuestos y acordar todo lo referente á los bailes de máscaras que se han de celebrar el domingo de carnaval y sábado de piñata.

GRAMOPHONES



Los legítimos é inmejorables de la Compañía Francesa, iguales á los que vende Ureña se venden á plazos y al contado en la Administración de este periódico.

Grandes regalos de discos á todo comprador.

Discos y agujas de todas las marcas

Bailes de máscaras

En el teatro principal se celebrarán este Carnaval los siguientes:

Sábado 5 de Febrero; baile de trajes organizado por las ciudades «El Teatro» y «New-Club.»

El martes de carnaval y domingo de piñata, los de la sociedad «Casino de Guadalajara», y el domingo de carnaval y sábado de piñata, los del «Ateneo Instructivo del Obrero.»

También darán bailes las sociedades «La Alcarreña», «Los treinta» y «Los Gabrieles» y también abrirá al público su salón «La rosa blanca.»

Ha fallecido en San Sebastián, la respetable señora doña Dominica Mancisidor.

Enviamos á su familia nuestro pésame y muy especialmente á sus hijos, nuestros amigos D. José y D. Francisco.

Tiro nacional

Para el concurso que prepara la representación de Guadalajara, se han recibido una hermosa y valiosísima copa de plata y tres artísticas estatuas de bronce que para premios regalan S. M. el Rey D. Alfonso XIII y los Smos Infantes D.ª Isabel, D. Fernando y D. Carlos.

Tan pronto como el tiempo lo permita, se reanudarán las escuelas prácticas, para que los tiradores de Guadalajara puedan prepararse para competir dignamente con los que de toda España concurrirán al concurso.

En la renovación de cargos del Ateneo Instructivo del Obrero han sido elegidos.

Presidente, D. Fernando Saeristán; Vicepresidente, D. Santos Morantes; Secretario, D. Juan Arbana; Contador, D. Ildefonso Andrés; Tesorero, D. Felipe Muñoz; Bibliotecario, D. Isacio Cañas; Vocales, D. Ramón Fernández, D. Emilio Vico, D. Valentín Recio y D. Lope Marineró.

LA GACETA

Días 21 á 27 de Enero de 1910.

Día 22.—Gracia y Justicia R. O. declarando que el funcionario de la Administración de justicia en España que debe certificar la competencia de la autoridad que ha hecho la declaración de haber pasado en fuerza de cosa juzgada la condena de costas y gastos del juicio á que se refiere el art. 19 del convenio de El Haya sobre procedimiento civil, firmado el 24 de Abril último, es el presidente del Tribunal Supremo.

Día 22.—Hacienda R. O. resolviendo que los contribuyentes por riqueza rústica que la tenga emillanada ó inscrita en los Registros fiscales á su propio nombre, y se hallen al corriente en el pago de la cuota que les corresponde, podrán remitir y exportar por su cuenta ó la del comprador, sin satisfacer contribución industrial, las flores, frutas, hortalizas y legumbres frescas que sean producto en estado natural de sus respectivas fincas. Si trafican con otros productos que se probase no ser de su cosecha, pagarán en concepto de multa, por contribución industrial, el tipo de la cuota de un año, además de las cuotas y recargos que les correspondan satisfacer.

—Otra, dictando reglas para la ejecución de los Reales decretos de 18 del actual sobre tribu-

tación minera y contribución sobre la riqueza urbana.

Día 25.—R. O. declarando que las disposiciones del Real decreto de 18 del actual, referente á las cuentas corrientes cajas de seguridad y depósitos indistintos ó colectivos, comenzarán á regir á los veinte días de la publicación del mismo en la Gaceta, con la sola excepción de las contenidas en el art. 2.º, que serán aplicables desde luego.

Día 20.—Gobernación R. O. disponiendo se recuerde á los Gobernadores, la necesidad de dictar medidas encaminadas á evitar se repitan averías producidas á mano sirada en las líneas telegráficas.

Día 27.—R. O. trasladando de del Ministerio de Instrucción pública disponiendo que durante el presente año económico, las Diputaciones de las provincias que se citan, (entre ellas la de Guadalajara) en vez de ingresar en el Tesoro las cantidades para pago de las atenciones del personal administrativo, de las Escuelas que se mencionan, las abonen directamente con arreglo á las plantillas que se señalan.

Día 22.—Homeno R. O. disponiendo la distribución del crédito de 50.000 pesetas para indemnizaciones al delegado Regio é inspectores de Pósitos.

Día 25.—R. O. disponiendo que la Dirección general de Obras públicas distribuya el crédito consignado en presupuesto para dar impulso á la construcción y conservación de los caminos vecinales.

Carrera de Topógrafos

Preparación para las próximas oposiciones con material adecuado para trabajos de campo

PROFESORES

Gramática Castellana.—D. Carlos Huidobro. Licenciado en Filosofía y Letras.

Matemáticas.—D. Florencio Moraga, Catedrático del Instituto.

Topografía y Prácticas.—D. José Fernández de Lara, Topógrafo.

Física.—D. Juan García, Médico de la Academia de Ingenieros.

Dibujo.—D. Ramiro Ros Ráfales, Profesor del Instituto.

Continúa la preparación para las primeras convocatorias de Correos y Telégrafos y ejercicio previo de Aduanas.

D. José Rogelio Sánchez, catedrático del Instituto y Director de la Academia General de Estudios Superiores, facilitará cuantos datos se deseen.

Venta de una casa

Se vende la situada en esta población, calle de San Bartolomé, núm. 3 antiguo y 4 moderno, que consta de sótano, piso bajo, principal y cámaras.

La venta se hace al contado ó á plazos. Del precio y demás condiciones, darán razón en la Administración de este periódico.

Elecciones

Ley electoral para diputados á Cortes y Concejales, con un repertorio alfabético que facilita su manejo, por Vivanco y San Martín, Oficiales de la Secretaría del Congreso.

Indispensable para todos los que han de intervenir en las próximas elecciones. De venta en la Administración de este periódico al precio de 1,50 pesetas.

Aprendiz adelantado, hace falta. Dirigirse á Florencio González; herrero en Fuentenovilla (Pastrana).

Quintas de 1910

CENTRO DE REDENCIONES A METÁLICO

A cargo de D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL, de Guadalajara fundado en 1880

C. PITAL INGRESADO EN ARCAS DEL TESORO POR REDENCIONES DE MOZOS CONTRATADOS DESDE SU FUNDACION N.º 17.737.500 pesetas.

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido sólo y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas. Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por Real orden de 15 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas más sobre el coste de las antes referidas primas, dá la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, de la redención.

Para suscrituras dirijanse al director del Centro D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL.—Horario de San Gil, 5, Guadalajara.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JUAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

ALMACEN
de hierros, ferretería y cristales
— Y CEMENTOS —
DE LA

VIUDA DE MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafra, cántaras, *Telas metálicas* espino artificial, PAJA DE MAIZ, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, palas, picos, ezadones, HORCAS; herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas.

ARADOS DE VERTEDERA con esteras de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS de FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELECTRICO, ARTICULOS DE MOLINERÍA. Especialidad en cementos, baldosines y azule-aceros, planchas de metal, zinc, hierro, y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERÍA.

Máquinas de picar y embutir carne

Estufas, caloríferos y choubeskis para calefacción de habitaciones

Mayor baja, 52 y Torres, 1
Guadalajara

La Regeneración Española
SASTRERIA Y TALLERES DE CONFECCIONES
DE

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía—
Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos.—Madrid

NADIE VENDE CON UN 25 POR 100 MÁS BARATO QUE EL

Almacén de calzado

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

Nadie compre trajes hechos ni á la medida sin visitar antes la popular sastrería

La Tijera de Oro

Trajes á medida á 3 duros; pantalones á medida á 5 pesetas; pantalones de pana forrados á 4 pesetas.

Gran surtido en trajes de niño

Americanas de Alpaca á precios baratísimos; pañales, driles y paños de todas clases, un gran surtido.

A todo el que se haga un traje en esta casa, se le regalará un vale para hacerse gratis tres magníficos retratos en la acreditada fotografía J. BLANCO de esta capital.

Trajes á medida en ocho horas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña

Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares

Ezequiel Castelló

Unico centro de pianos á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos.

Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

Calle de Bardales, 11
GUADALAJARA

ANTONIO PAJARES

SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.	desde 40	pesetas
Gabanes última novedad.	íd. 45	
Trajes de frac.	íd. 130	
Ídem de levita.	íd. 110	
Capas.	íd. 40	
Chalecos de fantasía.	íd. 12'50	
Pantalones.	íd. 12'50	
Uniforme de guerrera.	íd. 110	
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.	desde 25	

Mayor alta, 25.—Guadalajara

GRAMOPHONOS

Deseando un año y á precios increíbles por lo económicas.

poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantizados por

Gramófonos

desde 50 pts.

á 2.750



Todos con máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y bien decorada y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia. DISCOS y agujas de las mejores marcas. Representación de los renombrados discos de la C.ª del Gramófono y Zonófono, impresionados por los mejores artistas del mundo.

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico Mayor alta, 26 y 28 ,pral.